

139951

Bahía de Caráquez, 8 de agosto del 2013

SEÑOR
EDUARDO ESTEVES VELEZ
Presente

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "NORTVERDE S.A." en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirle a Usted como GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro de la Propiedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

La compañía "NORTVERDE S.A.", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Pública Octava del Cantón Portoviejo el 20 de junio del año 2011, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


ALFREDO MERA ORLANDO
PRESIDENTE
CEDULA No. 0920188588
Dirección: Octavio Viteri y Sergio Plaza, Bahía de Caráquez

Acepto el cargo conferido,


EDUARDO ESTEVES VELEZ
GERENTE GENERAL
CEDULA No. 1307592327
Dirección: Tnte. Rodríguez y Carlos Hurtado, Bahía de Caráquez


16 - ENE - 2014



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (081), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 235 AL FOLIO 034 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "NORTVERDE S.A."-A FAVOR DEL SEÑOR EDUARDO ESTEVES VELEZ-POR UN PERIODO DOS AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, DICIEMBRE 20 DEL 2013

ELB/GF



[Firma manuscrita]
Ab. Enrique Rodríguez Borrero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

